FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN.
Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 – Fax 983.26.79.87
47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.es

DEPARTAMENTO TÉCNICO

CIRCULAR 86/2013

BECAS OLÍMPICAS CASTILLA Y LEÓN 2013

Se adjunta copia de la Orden CYT/848/2013, de 8 de octubre de 2013, por la que se convocan las **BECAS DEL PROGRAMA "CASTILLA Y LEÓN OLÍMPICA"**, y que se ha publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 21 de octubre de 2013, y los anexos que los solicitantes deben enviar a esta Federación, junto con los documentos expresados en la Orden.

Se hace especial hincapié en los requisitos que se solicitan, no tramitando esta Federación de Atletismo de Castilla y León las solicitudes que no cumplan lo expresado en la Orden de referencia, y la normativa en vigor de esta Federación.

Podrán acceder a estas Becas los Técnicos ó Entrenadores que, además de los requisitos que con carácter general se establecen en la Base Tercera de la Orden CYT/848/2013, sean el primer entrenador de los deportistas a los que se les conceda una Beca del Programa "Castilla y León Olímpica" en la presente convocatoria, en el momento de la obtención del resultado y en los seis meses inmediatamente anteriores al mismo. Únicamente se podrá proponer un entrenador por deportista.

Esta Federación de Atletismo de Castilla y León no tramitará la solicitud de Beca del Programa "Castilla y León Olímpica"a ningún Técnico o Entrenador que no tenga licencia tramitada como tal, por Castilla y León.

Esta Federación no presentará aquellas solicitudes de técnicos que no figuren en los archivos de esta Federación como entrenador personal del atleta que le proponga.

EL PLAZO PARA LA ENTRADA DE LA DOCUMENTACIÓN EN ESTA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN (Imprescindible los anexos que se adjuntan) FINALIZA A LAS 13.30 HORAS DEL MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2013.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE
ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Valladolid, 21 de octubre de 2013
EL DEPARTAMENTO TÉCNICO

Fdo.: Gerardo García Alaguero